



EVENTO RELEVANTE

Contacto de Medios: Christina Ramirez Kacmarski
Sempra Energy
+1 (877) 340-8875
media@sempra.com

Contacto Financiero: Lindsay Gartner
Sempra Energy
+1 (877) 736-7727
investor@sempra.com

SEMPRA ENERGY Y EL LABORATORIO NACIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE (*NATIONAL RENEWABLE ENERGY LABORATORY*) COLABORAN PARA PROMOVER FUTUROS SISTEMAS DE ENERGÍA DE CERO EMISIONES NETAS

- **Impulsar la Innovación a Través de Una Colaboración de Largo Plazo**
- **Promover Tecnologías para Desarrollar Futuros Sistemas de Energía de Cero Emisiones Seguros y Conectados**

SAN DIEGO, 10 de junio de 2021 – El día de hoy Sempra Energy (NYSE: SRE; BMV: SRE) anunció que firmó un Memorandum de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE, por sus siglas en inglés), que establece un marco de referencia para llevar a cabo un esfuerzo conjunto de promoción de futuros sistemas de energía de cero emisiones. El MOU, que se

fundamenta en casi 10 años de colaboración continua, seguirá con el trabajo actual de investigación y desarrollo de soluciones innovadoras para ayudar a dar forma a un futuro con menos emisiones de carbono, a través de la tecnología y aplicaciones capaces de apoyar la creciente demanda de energía y una amplia adopción, a la vez que promueve la innovación futura.

“Para lograr la neutralidad de carbono a nivel global, los sistemas de energía deberán transformarse dramáticamente durante las próximas décadas. Nuestra asociación con el NREL impulsa una visión para promover sistemas energéticos del futuro, concentrándose en la innovación y la resiliencia”, comentó Lisa Alexander, vicepresidenta senior de asuntos corporativos y directora de sustentabilidad de Sempra Energy. “Nuevas inversiones y asociaciones innovadoras son fundamentales para el desarrollo de soluciones que pongan de manifiesto una transición energética global, mientras promueven el crecimiento económico y la prosperidad.”

“Aprovechando nuestro sólido historial de colaboración, estamos entusiasmados por acelerar nuestro trabajo con Sempra para promover soluciones de energía limpia”, comentó Doug Arent, director ejecutivo para asociaciones público-privadas estratégicas en el NREL. “Se espera que la investigación sobre sinergias clave entre los sectores de energía, combustibles de baja emisión de carbono e industriales proporcionen innovaciones críticas para lograr una economía energética de baja emisión de carbono, equitativa, accesible, segura y confiable.”

Sempra Energy y el NREL han colaborado durante casi una década en proyectos de cooperación multianuales que exploran el desarrollo, acceso e integración de combustibles de baja emisión de carbono y tecnología de micro-redes. En 2013, San Diego Gas & Electric Co. (SDG&E), una subsidiaria de Sempra Energy, y el NREL, se unieron para establecer la primera micro-red comunitaria del país propiedad de una empresa de servicios públicos en Borrego Springs, California, conectada a una granja solar local de 26 mega watts (propiedad de un tercero), dos sistemas de almacenamiento de baterías, dos generadores y un súper-condensador. La micro-red, que se está modernizando para que pueda operar con 100% de energía limpia, se diseñó para proporcionar un flujo de energía constante a la ciudad remota ubicada en el desierto durante las emergencias y cortes planificados en redes mayores. En 2017,

Sempra Energy y el Laboratorio Nacional ... / Página 3

Southern California Gas Co. (SoCalGas), una subsidiaria de Sempra Energy, y el NREL, se asociaron para crear, validar e integrar el primer sistema piloto del país de conversión de energía-a-gas libre de emisiones de carbono. La tecnología toma el exceso de electricidad y la convierte en hidrógeno que puede usarse, almacenarse o combinarse con dióxido de carbono y se alimenta a un biorreactor para producir gas natural renovable (RNG, por sus siglas en inglés). Esta innovadora tecnología podría proporcionar a Norteamérica con una solución de gran escala, rentable para almacenar el exceso de energía producida por fuentes renovables. Adicionalmente, Sempra Energy y el NREL han coordinado esfuerzos para investigar el impacto de la mezcla de hidrógeno en las redes de gas natural, y han estudiado las posibles vías de acceso al mercado mayorista de las instalaciones de producción de hidrógeno.

Bajo el MOU, se establece un marco de cooperación, con el que Sempra Energy y el NREL se coordinarán y compartirán objetivos orientados a:

- Promover la inteligencia artificial para dar escala a soluciones a lo largo de los Estados Unidos y permitir a las ciudades alcanzar objetivos de energía limpia;
- Integrar soluciones de combustibles con bajas emisiones de carbono, incluyendo hidrógeno, gas natural renovable, captura, utilización y secuestro de carbono, y celdas de combustible;
- Explorar soluciones innovadoras para lograr comunidades con 100% de energías renovables, que requieran e implementen controles inteligentes y mejorados, integración y capacidades operativas como base para la expansión;
- Mejorar redes eléctricas con tecnología que mejore la infraestructura, concentrándose en la confiabilidad, conectividad y seguridad; y
- Promover soluciones viables de cero emisiones netas que se ejecuten con equidad y un amplio acceso a la comunidad.

En su trabajo actual, Sempra Energy y sus compañías operativas, incluyendo SoCalGas y SDG&E, también están explorando la descarbonización de centros regionales e industriales, o conjuntos industriales, para mitigar las emisiones de carbono de los procesos industriales – tales como manufactura, acero y productos químicos – que no pueden ser electrificados. Las compañías, en asociación con el NREL

y el Departamento de Energía de los Estados Unidos, están investigando soluciones integradas que permitan a estos sectores lograr reducciones significativas de emisiones, manteniendo la productividad, creando trabajos y fomentando comunidades más saludables.

Sempra Energy espera trabajar con el NREL para ayudar a descarbonizar industrias, hogares, sistemas de energía y de transporte, a la vez que continúa suministrando energía resiliente, confiable y sustentable en todo los mercados que atiende y a consumidores de todo el mundo.

Acerca de Sempra Energy

La misión de Sempra Energy es ser la principal compañía de infraestructura energética de Norteamérica. La familia de empresas de Sempra Energy cuenta con más de 19,000 empleados talentosos quienes suministran energía con propósito a más de 36 millones de consumidores. Con más de \$66 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2020, la compañía con sede en San Diego es propietaria de una de las mayores redes de energía en Norteamérica que presta servicios a algunas de las principales economías del mundo. La compañía está contribuyendo a promover la transición energética global mediante el suministro de soluciones energéticas con menores emisiones de carbono en cada mercado que atiende, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de LNG. Sempra Energy es reconocida constantemente como líder en prácticas empresariales sustentables y por su compromiso sólido para construir una cultura de alto desempeño que incluya seguridad, así como diversidad e inclusión. Sempra Energy es la única empresa del sector de servicios públicos en Norteamérica incluida en el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones, y también fue nombrada como una de las "Empresas Más Admiradas del Mundo" en 2021 por la Revista *Fortune*. Para información adicional acerca de Sempra Energy, favor de visitar la página de Sempra Energy en www.sempra.com y en Twitter [@SempraEnergy](https://twitter.com/SempraEnergy).

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley para la Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con relación al

Sempra Energy y el Laboratorio Nacional ... / Página 5

futuro e involucran riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha del evento relevante. No asumimos ninguna obligación para actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En el evento relevante las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionadas con: incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que nos encontremos responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054) o en las tarifas de los clientes, decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus siglas en inglés CPUC), el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y reglamentarios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyecto y de importantes adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para realizar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento de socios o de terceros, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, incluyendo entre otros, aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company (SoCalGas) las instalaciones de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon, el impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestros proyectos de capital, procesos de aprobación regulatoria, cadena de suministro, liquidez y ejecución de operaciones, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras sustanciales obligaciones de servicio de deuda, acciones para reducir o eliminar la dependencia del gas natural, incluyendo cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o reglamentario para las empresas de distribución de gas natural locales que operan en California, y el impacto de volatilidad del precio del crudo en nuestros negocios y proyectos en desarrollo, clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, desconexión del equipo de cómputo y otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos reglamentarios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo interrupciones en la red de transmisión, limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento y fallas en el equipo, amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, la información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y la confidencialidad de nuestra información y la información persona de nuestros clientes y empleados, expropiación de activos, incumplimientos por parte de los gobiernos o empresas públicas a sus contratos y disputas de propiedad, el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Acceso Directo y

Sempra Energy y el Laboratorio Nacional ... / Página 6

Elección de Agregación Comunitaria, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés y de inflación y en los precios de mercancías básicas y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que puedan incrementar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra Energy presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR sin costo en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra Energy, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

###